DESPACHO BARAHONA & C. CONSULTORES ASOCIADOS, S.A.

Inscrito bajo código 500159 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica Contadores Públicos Autorizados

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44

(ASOMEDICAL)

Estados Financieros Auditados 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes) (Con cifras comparativas al 2023)

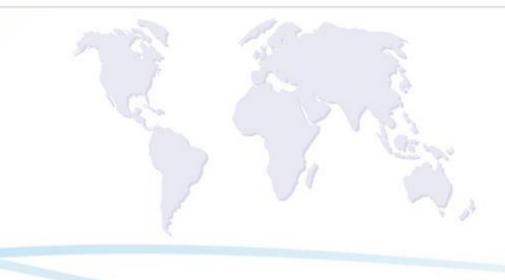




TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

	Pág.
Opinión de los auditores independientes	3-5
Estados Financieros:	
Balance de Posición Financiera 2024	6
Estados de Excedentes 2024	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros:	
Resumen de Operaciones	10
Políticas Contables más importantes	11
Notas	11-30



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores Junta Directiva y Asociados Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44 (ASOMEDICAL)

He examinado los estados financieros de la **Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44** los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Excedentes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, excepto por lo indicado en la nota 10, los Estados Financieros adjuntos, expresan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación Solidarista de Abbott Medical Limitada B44 al 31 de diciembre del año 2024** y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

La nota 10, muestra el gasto diferido por el deterioro de las inversiones en Coopeservidores, por la suma de \$\psi 215.1\$ millones de colones, que será asumido como gasto en el siguiente periodo.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error. Así como hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44,** para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la



Administración tenga la intención de liquidar a la Asociación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAS siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude u error y se consideraran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además;

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude u error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que un que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B 44.

Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. De esta forma si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la asociación con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría

Les informamos a los encargados de la Administración, lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoria y a los hallazgos significativos de la auditoria, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



Atentamente, 12 de febrero 2025



Nombre del CPA: JOSE ADRIAN BARAHONA VASQUEZ Carné: 4249 Cédula: 204250148 Nombre del Cliente: Asociacion Solidarista de Asociacion Solidarista de Empelados de Abbott Medical Imitada 844 dentificación del cliente: 8002616421 Drigido a: Asociados/Junta Directiva/Administración Facha: cha: -02-2025 09:00:08 PM

re de ¢1000 de la Ley







San José, Costa Rica Póliza de fidelidad No. 0116 FID 000481513 Vence el 30/09/2025

Timbre de Ley No. 6663 por ¢1.000,00 Cancelado y adherido al original

Despacho Barahona & C. Consultores Asociados, S.A. Lic. José A. Barahona Vásquez Contador Público Autorizado Miembro No. 4249





ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44 <u>ASOMEDICAL</u>

Estado de Posición Financiera

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Activo	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo Corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	¢ 455 507 744	¢ 430 666 520
Instrumentos Financieros	5	6 730 034 853	6 569 508 078
Cuentas por cobrar	6	404 322 825	299 017 922
Préstamos por cobrar	7	4 836 885 095	4 104 614 784
Inventarios	8	42 123 141	34 455 741
Total activo corriente		¢ 12 468 873 658	¢ 11 438 263 045
Activo No Corriente			
Mobiliario y equipo, neto	9	¢ 6 971 593	¢ 8 595 796
Otros activos	10	215 148 816	844 687
Total Activos No Corrientes	<u>-</u>	¢ 222 120 409	¢ 9 440 483
Total Activos	_	¢ 12 690 994 068	¢ 11 447 703 528
Pasivo y Patrimonio	-		
Pasivo Corriente:			
Ahorros por pagar	11	¢ 352 883 599	¢ 316 201 791
Cuentas por Pagar	12	84 759 781	77 236 896
Aporte Patronal en custodia	13	263 531 659	188 394 773
Total pasivo corriente	<u>.</u>	¢ 701 175 039	¢ 581 833 460
Total Pasivos		¢ 701 175 039	¢ 581 833 460
Patrimonio:			
Ahorro personal Asociados	14	¢ 5 520 470 611	¢ 4 765 744 262
Aporte Patronal	14	6 219 228 222	5 310 886 851
Ajuste Valuación Inversiones	14	14 622 731	14 430 395
Excedentes capitalizados	14	1 109 245	1 201 565
Excedentes del periodo	14	234 388 220	773 606 996
Total patrimonio	-	¢ 11 989 819 029	¢ 10 865 870 068
Total Pasivo y Patrimonio	=	¢ 12 690 994 068	¢ 11 447 703 528

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nidia Rosales Prado Luis Adrián Méndez Rodríguez
Contadora Presidente-Representante Legal



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44 <u>ASOMEDICAL</u>

Estado de Excedentes

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Concepto Al 31 de Diciei	Nota		2024	Y	2023
<u>обпосрае</u>	<u>ITOta</u>		<u>LUL-</u>		<u> </u>
Ingresos de las Operaciones	15				
Actividades Asociativas:					
Ingresos Financieros		¢	1 435 632 728	¢	1 366 440 544
Ingresos Operativos Diversos		•	21 063 856	•	17 667 070
Total Ingresos Actividades Asociativas	-	¢	1 456 696 584	¢	1 384 107 614
Gastos de Operación	16				
Gastos Asociativos					
Gastos Generales y Administración		¢	160 468 750	¢	140 472 378
Gastos Financieros			216 092 296		407 881 248
Gastos Operativos diversos			67 281 384		95 201 175
Gastos por Deterioro Activos Financieros			818 630 989		5 556 648
Total Gastos Asociativos	-		1 262 473 418		649 111 449
Excedente Actividades Asociativas	=	¢	194 223 166	¢	734 996 165
Ingresos de las Operaciones con terceros	6				
Ingresos Gravables					
Comisiones por Servicios		¢	42 084 534	¢	39 392 441
Intereses Creditos ex asociados			6 148 484		9 853 144
Ventas			35 530 771		74 738 747
Descuentos			489 895		408 585
Total Ingresos Gravables	-	¢	84 253 684	¢	124 392 917
Gastos Deducibles					
Gastos Operativos		¢	36 151 529	¢	77 729 066
Total Gastos Deducibles			36 151 529		77 729 066
Excedentes netos antes impuesto renta	-	¢	48 102 154	¢	46 663 851
Impuesto renta por pagar	_		7 937 100		8 053 020
Excedentes netos despues impuesto rer	nta	¢	40 165 055	¢	38 610 831
Total Excedentes	=	¢	234 388 220	¢	773 606 996

Nidia Rosales Prado	Luis Adrián Méndez Rodríguez
Contadora	Presidente-Representante Legal

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE **ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44 ASOMEDICAL**

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Detalle	Ahorro Personal Asociado	Aporte Patronal	Valuación Inversiones	Excedentes Capitalizados	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	4 158 848 854	4 613 163 888	(89 679 356)	1 361 044	646 926 507	9 330 620 937
Aportes del período	606 895 408	697 722 963	104 109 751	(159 479)	-	1 408 568 643
Excedentes pagados					(646 926 507)	(646 926 507)
Excedentes del Periodo					773 606 996	773 606 996
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	4 765 744 262	5 310 886 851	14 430 395	1 201 565	773 606 996	10 865 870 069
Aportes del período	754 726 349	908 341 371	192 336	(92 320)	-	1 663 167 736
Excedentes pagados					(773 606 996)	(773 606 996)
Excedentes del Periodo					234 388 220	234 388 220
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	5 520 470 611	6 219 228 222	14 622 731	1 109 245	234 388 220	11 989 819 029

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.									
Nidia Rosales Prado	Luis Adrián Méndez Rodríguez								
Contadora	Presidente-Representante Legal								



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44 ASOMEDICAL

Estado de Flujos de Efectivo

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Flujos de efectivo de actividades de operación	2024	2023
Excedentes del Periodo	¢ 234 388 220	¢ 773 606 996
Excedentes pagados	(773 606 996)	(646 926 507)
Excedentes capitalizados	(92 320)	(159 479)
Depreciación y amortización	3 898 851	3 386 090
Efectivo provisto por las operaciones	(535 412 244)	129 907 100
Variaciones en Activos y Pasivos de Operación		
Instrumentos Financieros	(160 526 775)	(996 354 839)
Cuentas por cobrar	(105 304 903)	14 828 769
Préstamos por cobrar, Asociados	(732 270 311)	(579 129 525)
Inventarios	(7 667 400)	(11 177 870)
Otros Activos	(214 304 129)	(209 697)
Ahorros por pagar	36 681 808	22 104 940
Cuentas por pagar	7 522 885	(22 369 608)
Aporte patronal en custodia	75 136 886	65 997 170
Total variaciones Activos y Pasivo Neto	(1 100 731 939)	(1 506 310 660)
Efectivo generado por las Actividades de Operación		
Efectivo generado por las Actividades de Financiamiento		
Ahorro Asociados	754 726 349	606 895 408
Ahorro patronal	908 341 371	697 722 963
Ajuste valuación Inversiones	192 336	104 109 751
Total Efetivo generado por las actividades de Financiamiento	1 663 260 055	1 408 728 122
Efectivo generado por las activdades de Inversión		
Adiciones a mobiliario y equipo	2 274 649	9 001 580
Total efecivo generado por las actividades de Inversión	2 274 649	9 001 580
Aumento neto del Efectivo	24 841 224	23 322 982
Efectivo y valores negociables al inicio del año	¢ 430 666 520	¢ 407 343 538
Efectivo y valores negociables al final del año	¢ 455 507 744	¢ 430 666 520

Nidia Rosales Prado
Contadora

Luis Adrián Méndez Rodríguez
Presidente-Representante Legal

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44 (ASOMEDICAL)

Notas a los Estados Financieros Año terminado al 31 de diciembre del 2024

Nota 1: Resumen de Operaciones.

Operaciones:

La Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44 fue constituida al amparo de la Ley número 6970 "Ley de Asociaciones Solidaristas", y está debidamente inscrita en el libro de registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, número 2507, del día 23 de agosto del 2010, TOMO 1: FOLIO: 310, ASIENTO 280, funciona bajo la cédula jurídica número 3-002-616421, su domicilio es en la zona Franca El Coyol provincia de Alajuela,

La Asociación Solidarista persigue los siguientes fines:

- a. Alcanzar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados, así como seguir, cumplir, defender y divulgar los postulados del Solidarismo:
- b. Fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación solidaria entre los empleados; y entre éstos y la empresa;
- c. Plantear, realizar y difundir todo tipo de programas de interés para sus Asociados y que contribuyan a fomentar la solidaridad entre sus Asociados y sus familias;
- d. Defender los intereses socio económicos del trabajador Asociado, a fin de procurarle un status de vida digno y decoroso, haciéndole partícipe de los servicios y beneficios que le brinda la Asociación o la institución a través de esta:
- e. Desarrollar campañas publicitarias dentro de la institución, cursos y seminarios, así como editar folletos que llevaran como objetivo principal informar a sus afiliados sobres las actividades de la institución, del solidarismo, la doctrina que los inspira.

La Asociación aplicará todos sus recursos económicos y el esfuerzo de sus asociados y directivos, promoviendo y obteniendo auxilios, o cualquier otra clase de beneficios de entidades, instituciones y organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, los cuales aplicará a la consecución de sus objetivos.

Para el desarrollo económico de sus actividades, la Asociación recibe aportes mensuales, de la empresa, así como de los asociados, sobre el total de los salarios reportados en la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social. La contribución de la empresa es del 5.33%, los trabajadores contribuyen con un 5% de los referidos salarios de acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

La Asociación también obtiene sus ingresos en la colocación de su patrimonio en inversiones en valores negociables en el sistema financiero nacional, así como por colocación de créditos a favor de sus asociados por lo que se cobra un interés.

Los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva, en representación de un total de 3.987 Asociados.

Nota 2: Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad.

a. Normas de Contabilidad



Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en las normas Internacionales de Información Financiera (NIF`s), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y que constituyen las normas de contabilidad de aceptación general vigentes en Costa Rica.

b. Periodo Económico

El periodo económico de ASOMEDICAL inicia el 1 de enero 2024 y finaliza el 31 de diciembre del 2024.

c. Beneficios Fiscales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las actividades propias de las Asociaciones Solidaristas no están sujetas al pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, deberá hacer la retención del 5% hasta por el equivalente de un salario base, 7% sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base y un 10% sobre el exceso de dos salarios base, sobre los excedentes distribuidos a sus Asociados, a partir del 4 de diciembre 2024, en concordancia con el Alcance número 202 publicado en el periódico oficial la Gaceta, por el Poder Legislativo se establece legalmente la vigencia de la Ley 9635, "Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas", la cual conlleva cambios importantes en las operaciones comerciales de las Asociaciones Solidaristas, que se ven afectadas por el Impuesto al Valor Agregado, IVA, así como en el Impuesto sobre la Renta, gravando las actividades comerciales que tengan por objeto las utilidades obtenidas por cualquier tipo de operación comercial que no sea parte de las actividades propias del solidarismo.

El decreto No. 41818- H Reglamento del Impuesto sobre la renta, publicado el diecisiete de junio del dos mil diecinueve, establece en su artículo 6; "Las Asociaciones Solidaristas deben presentar la declaración y cumplir con la totalidad de los deberes formales y materiales concernientes al Impuesto sobre las Utilidades, realicen o no actividades lucrativas. Así como pagar el Impuesto en la proporción que corresponda por los rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros, ajenos a la asociación Solidarista.

d. Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetario local de la República de Costa Rica.

La nueva Ley Fiscal 9635, establece que todas las operaciones de ingreso y gasto deben ser valoradas al tipo de cambio de venta., al 31 de diciembre del año 2024 y 2023 son los siguientes:

	31-	dic
Detalle:	2024	2023
Tipo Cambio \$ Venta	¢ 512,73	¢ 526,88

e. Valores Negociables

Hasta el año 2018, las inversiones en valores negociables se clasificaban como inversiones disponibles para la venta y su registro contable se realiza al valor justo de mercado, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en el estado de excedentes. Cuando la Asociación tiene la intención y la posibilidad de mantener las inversiones hasta su vencimiento, éstas se registran al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos. El valor justo de mercado de las inversiones en valores negociables,



corresponde al valor según cotizaciones, a la fecha de presentación de los estados financieros, sin embargo, esta clasificación se ve afectada por la implementación en proceso de la NIIF 9, reconocimiento y medición de los instrumentos financieros.

f. Fondo de Reserva de Liquidez

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una "Reserva de Liquidez" en inversiones en títulos o instrumentos de depósito del Sistema Bancario Nacional, incluido el Banco Central de Costa Rica y el Gobierno Central, el importe de esta reserva se calcula con base en los aportes de los trabajadores, en los cuales se incluye el ahorro personal ordinario y cualquier otro ahorro extraordinario o adicional, actualmente la tasa de reserva es de un 15% sobre los ahorros ordinarios y extraordinarios de los Asociados.

De acuerdo a lo que se establece en la regulación la Asociación debe:

- Mantener la reserva de liquidez identificada en una Inversión Transitoria debidamente respaldada.
- Informar de forma semestral a la SUGEF sobre la situación de la reserva de Liquidez según formato pre establecido por el Banco Central.

Al 31 de diciembre del 2024 la Asociación Solidarista de Abbott Medical Limitada B44, había efectuado este registro

g. Administración de Riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el control y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Asociación y una adecuada administración de los recursos. Las políticas de la administración sobre los riesgos de la Asociación son establecidas a fin de identificar los riesgos que enfrenta la Asociación y establecer los límites de riesgo apropiado y controles de supervisión. Las políticas y sistemas se revisan de manera regular a fin de identificar las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de instrumentos financieros que se relacionan con diferentes riesgos que puedan afectar a la Asociación. Dichos riesgos son: riesgo crediticio, riesgo liquidez, riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio, precio)

Riesgo Crediticio:

La administración ha desarrollado las políticas para el otorgamiento de crédito, esta exposición es controlada de acuerdo al pago de los deudores, el crédito está sometido a evaluaciones donde se considera lo siguiente: capacidad de pago, monto total de los ahorros personales como el voluntario, el obligatorio, antigüedad, garantía sobre el préstamo. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.

Riesgo de Liquidez:

Corresponde al riesgo que pueda tener la Asociación dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Se utilizan diversas proyecciones financieras que le permiten contar con un flujo de efectivo operacional de forma que se tenga por seguro contar con suficiente liquidez para cubrir sus necesidades operacionales.



Riesgo de mercado:

Se refiere a los cambios en los precios de mercado como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés.

Riesgo de tasa de interés:

Corresponde al riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero, varíen por el resultado de cambio en las tasas de interés. La Asociación cuenta con activos importantes representados por inversiones en valores, préstamos a los asociados y depósitos de varios ahorros, los mismos están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio:

Se refiere cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de estos activos y pasivos se encuentren descalzados.

• Otros Riesgos de precios de mercado:

La política de inversión se mantiene a fin de procurar con un equilibrio entre liquidez, seguridad, y rentabilidad, para minimizar riesgos como preferencias a carteras compuestas por títulos del público y costarricense con garantía directa del estado.

Riesgo Operacional:

Se refiere a la pérdida directa e indirecta originado de una variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Asociación. Es responsabilidad de la Asociación administrar el riesgo y deberá estar respaldada con el desarrollo de:

- -Segregación de funciones con autorización independiente de transacciones
- -Conciliación y monitoreo de las transacciones
- -Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros legales
- -Documentación de controles, procedimientos y manuales establecidos.
- -Evaluación periódica del riesgo operacional.
- -Desarrollo de planes de contingencia.
- -Capacitación y desarrollo profesional
- -Normas éticas
- -Seguros donde se necesite

h. Activos Depreciables

El Mobiliario y equipo se registra al costo, se mantiene el método de depreciarlos en línea recta a partir del costo histórico, por los periodos autorizados por la Dirección General de Tributación Directa.

i. Ahorro Asociados

Corresponde al aporte que realizan todos los asociados al patrimonio de la Asociación, está constituido por el ahorro de los empleados de Abbott Medical Limitada, del 5%.



j. Aporte Patronal

Lo constituye el porcentaje trasladado a la Asociación por concepto de aporte patronal del 5.33% como parte de la cesantía trasladada a los trabajadores, efectuados por Abbott Medical Limitada.

k. Ahorro Voluntario y Extraordinario

El asociado tiene la opción de realizar ahorros extraordinarios, por lo que se le reconoce el derecho a participar en los rendimientos totales en función de esos ahorros.

I. Excedentes

Los excedentes son distribuidos en forma proporcional a cada asociado, para lo cual se considera tanto sus ahorros personales como los aportes patronales, conforme lo prevé la ley número 6970, de las Asociaciones

M. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por la Asociación es el colón costarricense, que es la moneda oficial de la República de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros están expresados en colones costarricenses.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta vigente a esa fecha.

Activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y que se mantendrán a costos históricos, son traducidos a la fecha de reporte a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera que se valoran a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se cuantificó su valor razonable. El diferencial cambiario derivado de esa traducción se reconoce en el estado de excedentes

N. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Asociación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada, y en cualquier periodo futuro afectado.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste inmaterial en el año terminado al 31 de diciembre del



año 2024, se incluye en la nota de cuentas y prestamos de difícil cobro.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cambios en políticas contables significativas

(i) NIIF 9 Instrumentos financieros

La Norma NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Clasificación y medición

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

La Norma NIIF 9 conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

La siguiente tabla muestra la medición de los Instrumentos Financieros bajo NIIF 9

Instrumentos Financieros	Nueva Clasificación bajo NIIF 9	Valor en Libros NIIF	
Activos Financieros			
Efectivo y Bancos	Costo amortizado	#	455 507 744,00
Préstamo y cuentas por cobrar	Costo amortizado		5 241 207 920,20
Inversiones			
Reserva de Liquidez	Costo amortizado		902 632 970,00
Titulos Publicos	Valor Razonable VRCORI		1 405 831 200,00
Fondos de Inversión	Valor Razonable VRCR		149 947 432,17
Bonos de Estabilizacion	Valor Razonable VRCORI		100 000 000,00
Certificados de Inversion	Costo amortizado		4 117 814 601,94
Primas y descuentos	Costo amortizado		53 808 649,05
Total Activos Financieros		¢	12 426 750 517,36
Pasivos Financieros			
Ahorros por pagar	Costo amortizado	#	352 883 598,71
Cuentas por pagar	Costo amortizado		84 759 781,48
Aporte patronal en custodia	Costo amortizado		263 531 658,84
Total Pasivos Financieros		¢	701 175 039,03

Deterioro de valor

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un



modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos del contrato bajo la Norma NIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la Norma NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Asociación ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2024, no es significativa y no tienen consecuencias económicas materiales.

O. Supuestos clave para la estimación de incertidumbres

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos exige la consideración de supuestos clave y otros datos clave para realizar estimaciones de incertidumbres, en la fecha del balance, de los efectos que se deriven de cuentas futuras inciertas sobre tales activos y pasivos. A la fecha del balance no se presentaron situaciones significativas que revelar de acuerdo con la definición anterior.

P. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

El valor en libros de estos instrumentos se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Q. Activos financieros

La Asociación reconoce inicialmente un activo financiero por su valor razonable más, los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo, excepto en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Para efectos de la medición de un activo financiero después de su reconocimiento inicial, la Asociación clasifica, cuando proceda, los activos financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, y activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación es evaluada al cierre del período contable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año.

Documentos por Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los préstamos y cuentas por



cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

R. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Asociación registra una estimación con cargo a los resultados del año.

S. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Asociación cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Asociación ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Asociación cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Asociación cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

El valor en libros de estos activos financieros se aproxima a su valor razonable, debido a que el instrumento financiero devenga una tasa de interés revisable trimestralmente.

U. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos siendo incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

La Asociación utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos.

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos



o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

X. Deterioro de activos no financieros

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

Y. Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se registran al costo, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Z. Beneficios por terminación-prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Asociación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez, vejez o muerte. Una parte (5,33%) de tales compensaciones, que representan aproximadamente el 8.33% de la planilla mensual, es pagada como adelanto a prestaciones legales a la Asociación Solidarista. Por otra parte, con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (No.7983), la Asociación aporta el 3% de esa indemnización a los fondos creados por dicha ley.

AA. Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los Asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de excedentes del año a distribuir, es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro personal, aporte patronal y los excedentes capitalizados.

Nota 3. Reconocimiento de ingresos y gastos basados en la realización:

La contabilidad registra las operaciones con base en el devengado, por tanto, los ingresos de la Asociación provienen de los intereses ganados sobre los prestamos e inversiones vigentes a esta fecha, comisiones sobre descuento de facturas a proveedores de la empresa, así como los gastos, se registran una vez se hayan efectuado independientemente de su pago.



Nota 4. Efectivo y Equivalentes:

Reflejan los saldos en efectivo disponibles para necesidades inmediatas, se atiende al principio de programación y planeación de las necesidades de efectivo para cubrir los compromisos de pagos, al 31 de diciembre del 2024, estas cuentas muestran los siguientes saldos:

	31 de Diciembre			
Detalle:		2024		2023
Efectivo en Tránsito		-	Ø	(39 200)
Bancos				
Banco San Jose, Cta.911055853	Ø	22 304 527		14 724 239
Banco San Jose, Cta.911055929\$		1 374 429		1 887 559
Banco San Jose, Cta.927230169		203 939		100 204
Banco BCR 001-05087759 colones		48 856		-
Grupo Mutual cuenta colones 126-200-85141955		301 237		470 040
Banco Popular, Cta Naranja cta No.161110141523558		9 277 378		1 250 757
Cuenta Coopeande		404 604		316 826
Scotiabank colones 'CR88012300130016102001		361 911 502		297 128 688
Scotiabank dolares cta No.130016102018		214 521		95 833 703
Banco Central Cta.Bancaria #: 10001010000491595		590 493		-
Banco Central \$		47 945		-
BAC San Jose SAFI Liquido Colones		54 385 737		1 595 478
BAC San Jose SAFI Liquido Dolares		4 442 574		17 398 226
Total	¢	455 507 744	¢	430 666 520
T.Cambio	Ø	512,73	Ø	526,88
Banco San Jose, Cta.911055929	\$	9 176,45	\$	181 889,05

Nota 5. Instrumentos Financieros a corto plazo:

Las inversiones que realiza ASOMEDICAL son el resultado de colocar los excedentes de efectivo previstos de acuerdo a la política de inversiones de la Asociación Solidarista, la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

	_	31 de Diciembre				
Detalle:			2024	2023		
Instrumentos Financieros:				_		
Emisiones Banco Central	(1)	Ø	1 740 964 170	₡ 350 000 000		
Emisiones Gobierno C.R.	(2)		667 500 000	667 500 000		
Emisiones Bancos Estatales	(3)		1 181 560 675	260 000 000		
Emisiones Cooperativas	(4)		1 339 922 823	3 138 677 508		
Emisiones gobierno \$			-	845 642 400		
Emisiones privadas	(5)		1 175 000 000	1 093 394 799		
Valoración Mercado-Primas-descuentos	(6)		53 808 649	60 592 696		
Inversiones en sector Inmobiliario	(7)		149 947 432	153 700 675		
Inversiones en sector Internacional \$	(8)		73 280 536	-		
Emisiones Mutuales	(9)		350 000 000	-		
Estimacion por deterioro inversiones			(1 949 432)	-		
Total		¢	6 730 034 853	# 6 569 508 078		



- (1) Corresponde a un bem por \$\psi 100.0\$ millones con tasa del 9.35%, así como 8 títulos administrados por el Bac San José en dólares por \$1.440.000,00 tasa de 5.06% al 7%, además de 2 instrumentos financieros adquiridos con el Banco Central bajo el sistema MIL, a menos de 3 meses plazo por la suma de \$\psi 857.0\$ millones.
- (2) Títulos de Gobierno comprados a través de Bac San José y Banco Popular, con vencimientos entre el año 2026, tasas de interés del 7.82% al 9.66%.
- (3) Inversión en Certificados de depósito a plazo, con el Banco Popular y el Bac San José, con vencimiento en 2025, con tasas de interés ganadas entre el 5.28% y el 11.88%
- (4) Inversiones mantenidas en 12 Certificados de Depósito a Plazo con las cooperativas; Coopealianza, Copeande, con unas tasas de interés entre el 9.96% y el 10.93% y vencimientos en los varios meses del 2025.
- (5) Inversiones en CDP Scotiabank y Bac San José, tasa del 5.52% al 8.55%, con vencimientos en el 2025.
- (6) Primas y descuentos sobre los instrumentos financieros mantenidos para negociar, con una variación en el precio clasificada en el Patrimonio.
- (7) Inversión en Improsa, Fondo de Inversión un monto de \$292.449,21.
- (8) inversión en AGM Tecnología Inc., empresa financiera de US., saldo al 31-12-2024 de \$142.922,27.



Clasificación según la NIIF 9 - 2024

OPERACIONES ACTIVAS:

	<u>Número</u> Operación	<u>Número-ISIN</u> <u>EMISION</u>	<u>Fecha</u> <u>Compra</u>	<u>Fecha</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Clase</u> <u>Título</u>	Valor Facial	<u>Tasa</u> <u>Interés</u>	Nueva Clasificación
Banco Popular	23042408816	BEM	26-abr-23	23-abr-25	bem	100 000 000,00	9,35%	bajo Niif 9 Valor razonable vrcori
Banco Central MIL-RL	23042400010	MIL	11-dic-24	5-mar-25	MIL	89 000,00	2,30%	Costo amortizado
						45 632 970,00	_,	
Banco Central MIL-RL		MIL	20-nov-24	12-feb-25	MIL	450 000 000,00	3,25%	Costo amortizado
Banco Central MIL-RL		MIL	11-dic-24	15-mar-25	MIL	407 000 000,00	3,25%	Costo amortizado
Banco Popular	5235584	CDP	1-jul-24	1-jul-25		107 006 000,00	5,28%	Costo amortizado
Bac San Jose	22092932290	Titulo Publico	30-sep-22	30-sep-25		160 000 000,00	9,60%	Costo amortizado
Banco Popular	180045	CDP Resolucion	25-oct-24	20-ene-25		150 000 000,00	11,88%	Costo amortizado
Banco Popular	1610874	CDP Resolucion	25-oct-24	24-abr-25		167 205 000,00	11,88%	Costo amortizado
Banco Popular	160225	CDP Resolucion	25-oct-24	27-mar-25		366 582 537,50	11,88%	Costo amortizado
Banco Popular	30055110452	CDP Resolucion	25-oct-24	2-may-25		230 767 137,89	11,88%	Costo amortizado
Bac San Jose	5188-1	Titulo Publico	21-jul-21	28-ene-26		100 000 000,00	7,82%	Costo amortizado
Bac San Jose	21052148069-1	Titulo Publico	25-may-21	30-sep-26		400 000 000,00	9,66%	Costo amortizado
Banco Popular	21062354708	Titulo Publico	24-jun-21	28-ene-26		167 500 000,00	7,82%	Costo amortizado
Mutual Alajuela	1,26302E+17	CDP	11-jul-24	11-jul-25		150 000 000,00	5,95%	Costo amortizado
Mutual Alajuela	8,03302E+11	CDP	30-oct-24	30-oct-25		200 000 000,00	5,45%	Costo amortizado
Coopeande R.L.	025-335656	CDP	17-jul-23	17-jul-25		375 000 000,00	9,96%	Costo amortizado
Coopealianza, R.L.	5829258A	CDP	3-may-23	3-may-25		414 135 364,75	10,69%	Costo amortizado
Coopealianza, R.L.	5829258B	CDP	29-may-23	29-may-25		157 351 041,25	10,60%	Costo amortizado
Coopealianza, R.L.	58292	CDP	18-abr-23	18-abr-25		393 436 416,60	10,93%	Costo amortizado
Scotiabank	11000000603642A	CDP	31-jul-23	30-jul-25		200 000 000,00	8,55%	Costo amortizado
Scotiabank	11000006102821A	CDP	21-ago-23	21-ago-25		450 000 000,00	8,55%	Costo amortizado
Scotiabank	1100000615470	CDP	5-sep-23	5-sep-25		200 000 000,00	7,60%	Costo amortizado
Scotiabank	1100000619336	CDP	18-sep-23	18-sep-25		175 000 000,00	7,60%	Costo amortizado
Bac San Jose	150014171	CDP	21-ago-24	21-ago-25		150 000 000,00	5,52%	Costo amortizado
BAC	17051681496	G270520	16-may-17	26-nov-25		155 000,00	5,06%	Costo amortizado
						79 473 150,00		Costo amortizado
BAC	17051681495	G270520	16-may-17	26-nov-25		30 000,00	5,06%	Costo amortizado
						15 381 900,00		Costo amortizado
BAC	60251235	bde31	25-abr-22	19-feb-31		400 000,00	6,12%	Costo amortizado
						205 092 000,00		Costo amortizado
BAC	60251225	bde31	25-abr-22	4-abr-24		200 000,00	7,00%	Costo amortizado
240	24064752264	0070500	40 5 04	25 25		102 546 000,00	5.000/	
BAC	21061753361	G270520	18-jun-21	26-nov-25		450 000,00	5,06%	Costo amortizado
BAC	21001752200	C270F20	10 iun 21	26 25		230 728 500,00 57 000,00	5,06%	Costo amortizado
DAC	21061753360	G270520	18-jun-21	26-nov-25		29 225 610,00	3,00%	Costo amortizado Costo amortizado
BAC	21061853581	G270520	21-jun-21	26-nov-25	0	67 000,00	5,06%	Costo amortizado
DAC	21001035301	G270320	21-juii-21	20-110V-23	U	34 352 910,00	3,00%	Costo amortizado
BAC	21061853535	G270520	21-jun-21	26-nov-25		81 000,00	5,06%	Costo amortizado
D/ C	21001033333	0270320	21 jun 21	20 110		41 531 130,00	3,0070	Costo amortizado
AGM TECNHOLOGY INC.		Portafolio \$		31-12-2024	\$142 922,27	73 280 535,50		Valor razonable vrcori
PRIMAS Y DESCUENTOS				21 12 2027	, J ,- ,	53 808 649,05		Costo amortizado
IMPROSA SFI		Fondo de Inversón			\$292 449,11	149 947 432,17		Valor razonable vrcr
	E	stimación por Deterioro			, -	(1 949 431,55)		
		·	TOTAL			¢ 6 730 034 853,16		
		L				, -		



Nota 6. Cuentas por cobrar:

Se consideran en esta cuenta las retenciones por cobrar socios rebajados por la empresa, y otras cuentas, a continuación, el siguiente detalle:

	31 de Diciembre				
Detalle:		2024		2023	
Emisiones Gobierno C.R.	Ø	26 834 707	Ø	30 028 798	
Intereses por cobrar-Emisiones BCCR-Gobierno		4 037 129		3 915 313	
Intereses por cobrar-Bancos estatales		8 363 965		7 775 903	
Intereses por cobrar- Cooperativas		227 225 214		227 281 866	
Intereses por cobrar Emisiones Bancos Privados		117 058 042		30 016 042	
Intereses por cobrar Mutuales		6 007 867		-	
Otras cuentas por cobrar		14 795 901		-	
Total	¢	404 322 825	¢	299 017 922	

Nota 7. Préstamos por cobrar Asociados Cuentas por cobrar:

Esta cuenta está conformada por los préstamos otorgados a los Asociados a diferentes tipos de interés y plazos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito, según el siguiente detalle

31 de Diciembre

		31 de Diciembre				
Detalle:	Tasa %		2024		2023	
Préstamo Consumo Personal	17%-17,5%	Ø	3 164 968 006	Ø	2 623 736 802	
Préstamo Estudios	6,00%		41 860 940		35 643 145	
Préstamo Serv. Médico	6,00%		34 588 121		40 314 261	
Préstamo Comerciales	17,00%		56 797 866		58 415 429	
Préstamo Autovale	36,00%		106 647 281		92 532 792	
Préstamo Fiduciario	25,00%		21 409 931		27 190 005	
Préstamo Prendario	10,00%		702 345 270		499 118 640	
Préstamo Vivienda Personal	9,00%		277 298 263		241 719 594	
Préstamo Vehículo Personal	9,00%		338 261 061		296 133 051	
Préstamo Vehículo Personal \$	7,50%		12 229 087		32 666 960	
Préstamo prendario \$	7,5%-8,0%		-		25 103 840	
Préstamo Crédito Temporada	0,00%		18 159 587		-	
Préstamo Readeadecuación deudas	9,50%		16 738 025		5 769 393	
Préstamo Marchamo	9,00%		21 436 512		23 680 227	
Préstamo Adelanto Excedentes	0,00%		-		62 280 500	
Préstamo Vacacional			13 112 074		-	
Otros préstamos menores			25 064 387		47 834 528	
Menos: Estimación Incobrables			(14 031 315)		(7 524 383)	
Total	-	¢	4 836 885 095	Ø	4 104 614 784	

Tasas vigentes al 31-12-2024



Nota 8. Inventarios

Se refiere a los diferentes productos y servicios que tiene la Asociación para la venta a sus asociados, se detalla de la siguiente manera:

		31 de Diciembre				
Detalle:		2024		2023		
Inventario Asomedical	Ø	371 383	Ø	6 698 697		
Inventario Recargas		6 882 520		6 173 875		
Inventario Servicios Públicos		3 912 182		1 808 273		
Inventario Sinoe Móvil		30 957 055		19 774 896		
Total	Ø	42 123 141	Ø.	34 455 741		

Nota 9. Activos Fijos:

Corresponde al Mobiliario y equipo de la Asociación, el detalle es el siguiente:

Mobiliario y Equipo	Saldos 2023			Saldos 2024
	<u>Costo</u>	<u>Adiciones</u>	Retiros	Costo
Costo de adquisición				
Mobiliario y Equipo ¢	6 529 975		-	6 529 975
Costo de equipos de computación	13 284 925	1 564 301	-	14 849 226
Equipo de seguridad	498 000		-	498 000
Equipo electrónico	3 353 997		-	3 353 997
Total Costo ¢	23 666 897	1 564 301	-	25 231 198
Depreciacion Acumulada				
Depreciacion Acumulada	-15 071 101	-3 188 504	-	-18 259 605
Total Depreciación Acumulada ¢	-15 071 101	-3 188 504	-	-18 259 605
Total Activo Neto	8 595 796	4 752 805	-	6 971 593

Nota 10. Otros Activos:

Incluye el software y la amortización respectiva, a continuación, el detalle:

		31 de Diciembre				
Detalle:		2024		2023		
Poliza de Riesgos del Trabajo	Ø	(288 967)	Ø	-		
Gastos diferidos Coopeservidores		215 150 504		-		
Activos intangibles		15 658 128		15 505 188		
Amortización Acumulada		(15 370 849)		(14 660 501)		
Total	Ø	215 148 816	Ø	844 687		

Nota: El gasto diferido Coopeservidores obedece al valor de pérdida por el deterioro de las inversiones en Coopeservidores ante la intervención del resolutor y cierre de esta cooperativa, monto que será asumido durante el próximo periodo.



C .		Saldos 2023			Saldos 2024
		Costo	Adiciones	Retiros	Costo
Costo de adquisición					
Activos Intangibles	¢	15 505 188	152 940	-	15 658 128
	¢	15 505 188	152 940	-	15 658 128
Amortización Acumulada					
Amortización Acumulada		-14 660 501	-710 348	-	-15 370 849
Total Depreciación Acumulada	¢	-14 660 501	-710 348	-	-15 370 849
Total Activo Neto	¢	844 687	-557 408	-	287 279
	7		 		201 210

Nota 11. Ahorros por Pagar:

Se registran los diferentes ahorros que mantienen los Asociados, los cuales se detallan de la siguiente manera:

	31 de Diciembre			
Detalle:	2024			2023
Depósito ahorro vista	Ø	200 994 325	Ø	168 386 430
Ahorro navideño colones		57 607 282		66 364 389
Ahorro vacacional		18 914 471		11 607 951
Ahorro escolar colones		75 367 521		69 843 021
Total	¢	352 883 599	¢	316 201 791

Nota 12. Cuentas por Pagar:

Se registran en esta cuenta los intereses acumulados por pagar sobre los ahorros extraordinarios hechos por los Asociados, las cuentas por pagar a proveedores de ferias y exhibiciones, las provisiones sobre desembolsos futuros, como Asamblea, Fondo Solidario, Fondo Estudiantil, provisiones laborales, así como la provisión para el pago del Impuesto sobre la renta, los cuales se detallan de la siguiente manera:

		31 de Diciembre				
Detalle:		2023				
Intereses por pagar-Ahorros	Ø	21 877 870	Ø	19 728 582		
Cuentas por pagar		34 389 764		31 066 913		
Provisiones por pagar		7 213 915		5 291 598		
Proveedores por pagar		21 278 233		21 149 803		
Total	ø	84 759 781	Ø	77 236 896		

Nota 13. Aporte patronal en custodia:

Corresponde al aporte de los socios que se mantiene en custodia, a continuación, el detalle:



	31 de Diciembre			
Detalle:	2024			2023
Aporte Patronal en custodia	Ø	263 531 659	Ø	188 394 773
Total	Ø	263 531 659	¢	188 394 773

Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2024 la composición de la cuenta del patrimonio es el siguiente:

	31 de Diciembre				
Detalle:	2024	2023			
Ahorro Asociados	₡ 5 520 470 611	# 4 765 744 262			
Ahorro Patronal	6 219 228 222	5 310 886 851			
Ajustes Valuación Inversiones	14 622 731	14 430 395			
Excedentes capitalizados	1 109 245	1 201 565			
Excedentes del período	234 388 220	773 606 996			
Total	¢ 11 989 819 029	¢ 10 865 870 069			

Nota 15. Ingresos

Corresponde a los ingresos de las operaciones normales de la Asociación y se clasifican de la siguiente manera:

		31 de Diciembre				
Detalle:		2024	2023			
Ingresos por Disponibilidades	Ø	14 489 018	Ø	11 881 770		
Ingresos por Inversiones		635 972 137		598 546 978		
Ingresos Cartera de Crédito		676 451 134		582 693 778		
Ganancia por diferencial cambiario		114 868 922		183 171 162		
Ingresos Operativos Diversos		99 169 056		132 206 843		
Total	Ø.	1 540 950 268	Ø.	1 508 500 531		

Ingresos Operativos Diversos		31 de Diciembre		
Detalle:		2024		2023
Comisiones por Servicios	Ø	42 084 534	Ø	39 392 441
Ingresos por Ventas		35 530 771		74 738 747
Ingresos por Descuentos		489 895		408 585
Otros ingresos Operativos		21 063 856		17 667 070
Total	Ø.	99 169 056	¢	132 206 843

Nota 16. Gastos

Al 31 de diciembre del 2024 la composición de los gastos se detalla a continuación:



		nbre

Detalle:		2024		2023
Gastos Generales y Administración	Ø	160 468 750	Ø	140 472 378
Gastos Financieros		216 092 296		407 881 248
Impuesto sobre la Renta		7 937 100		8 053 020
Gastos Operativos diversos		103 432 913		172 930 241
Gastos por Deterioro Activos Financieros		818 630 989		5 556 648
Total	Ø.	1 306 562 047	Ø	734 893 535

Gastos Generales y Administración

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Concepto:		2024		2023
Salarios	¢	90 861 004	¢	83 791 755
Cargas sociales		27 030 808		24 707 333
Capacitación		1 406 700		614 972
Honorarios profesionales		15 099 811		15 441 615
Depreciaciones y amortizaciones		3 898 851		3 386 090
Gastos Gestión recurso humano		9 520 727		2 489 282
Papelería y útiles		1 997 494		2 577 755
Luz, agua y teléfono, internet		3 125 230		3 225 399
Otros gastos menores		7 528 126		4 238 177
Total	¢	160 468 750	¢	140 472 378

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Gastos Financieros

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Concepto:		2024		2023
Gastos Financieros				
Gastos por obligaciones con el público	¢	18 467 062	¢	17 354 418
Pérdidas por diferencial cambiario		131 666 093		278 524 230
Otros Gastos financieros		65 959 140		112 002 600
Total	¢	216 092 296	¢	407 881 248

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Gastos Operativos diversos

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Concepto:		2024		2023
Gastos Operativos diversos				
Gastos por provisiones	¢	21 854 880	¢	107 690 335
Otros gastos operativos		81 578 033		65 239 906
Total Gastos Operativos diversos	¢	103 432 913	¢	172 930 241

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nota 17. <u>Impuestos</u>:

Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas

La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título II "Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades", las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988, en su artículo 1, Impuesto que comprende la ley, hecho generador y materia imponible;

Las fundaciones y Asociaciones distintas a las Solidaristas que realicen parcialmente actividades lucrativas estarán gravadas por este título en la proporción de estas actividades.

Como parte de las derogatorias se incluyó; El inciso e) del artículo 3 de la Ley No.7092 Ley del Impuesto sobre la Renta, del 21 abril de 1988;

Artículo 3; establece las Entidades no sujetas, entre ellas;

inciso e) Las Asociaciones Solidaristas, las cuales quedan gravadas con el Impuesto sobre la Renta.

Los rendimientos que generen las actividades gravadas, deben pagar el Impuesto en la proporción que corresponda, provenientes de inversiones y operaciones <u>puramente</u> mercantiles que realicen con terceros ajenos a la Asociación Solidarista.

Se desprende del anterior párrafo que los préstamos con los Asociados quedan exentos del Impuesto a la Utilidades no así los rendimientos ganados sobre los préstamos otorgados a terceros, los cuales tributaran bajo las rentas de capital mobiliario con una tasa impositiva del 15%

Impuesto Renta sobre los Ahorros Extraordinarios:

"Por los rendimientos de todos los tipos de ahorros efectuados por sus asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes. La retención será del ocho por ciento (8%) sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditados al contribuyente que supere el límite exento, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite exento..."



Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital:

Las Inversiones se ven afectadas en la **fuente**, en el momento en que la entidad financiera proceda a realizar el pago del Instrumento, los títulos valores emitidos por Cooperativas, retendrán un 7%, cada año la tarifa aumenta un 1% hasta alcanzar el 15%, igual forma el Banco Popular, estas retenciones las El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las <u>diferencias de cambio originadas en activos o pasivos</u> que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.

Impuesto sobre la Renta en Excedentes:

El decreto No. 41818 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Ley 9635, establece los siguientes tramos de Impuesto para los excedentes o utilidades pagados o acreditados al asociado durante el periodo fiscal y será de;

- a. 5% sobre excedentes que no superen 1 salario base.
- b. 7% sobre excedentes que excedan 1 salario base, pero no supero los dos salarios base.
- c. 10% sobre excedentes que excedan los dos salarios base.

Impuesto sobre las Rentas en Capital Mobiliario:

Según se establece en el Decreto No. 41818, del Reglamento al Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Rentas de Capital Mobiliario, dependiendo del tipo de renta, se establece específicamente en las Rentas por la cesión a terceros de fondos propios; **Están obligados** a retener; punto No. 6, Las Cooperativas de ahorro y crédito, así como las asociaciones solidaristas, por los rendimientos de todos los ahorros efectuados por sus Asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes.

En este caso la retención será del 8% sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditado al contribuyente que supere el limite exento, equivalente al 50% de un salario base (2024-450.200), esta retención debe hacerse a partir del mes que supere dicho límite exento. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite. Para lo cual se deben acumular los rendimientos pagados o acreditados durante el periodo fiscal establecido en el artículo 4 de la Ley, de todos los tipos de ahorros efectuados, estas retenciones tendrán la consideración de impuesto único y definitivo.



Determinación de Renta

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Detalle:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de las Operaciones con terceros		
Ingresos Gravables		
Comlsiones por Servicios	¢ 42 084 534	¢ 39 392 441
Intereses Creditos ex asociados	6 148 484	9 853 144
Ventas	35 530 771	74 738 747
Descuentos	489 895	408 585
Total Ingresos Gravables	¢ 84 253 684	¢124 392 917
Gastos Deducibles		
Gastos Operativos	¢ 36 151 529	¢ 77 729 066
Total Gastos Deducibles	36 151 529	77 729 066
Excedentes netos antes impuesto renta	¢ 48 102 154	¢ 46 663 851
Provisión Impuesto renta	7 937 100	8 053 020
Excedentes netos despues impuesto renta	¢ 40 165 055	¢ 38 610 831

Nota 18. Reserva de liquidez

De acuerdo con las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica, según lo establecido en la Ley No. 7558 del 27 de noviembre de 1995, la circular de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) 32-07 del 08 de diciembre de 1997, y la Nota Técnica Solidarista ISCR -2009 "Reserva de Liquidez" del 12 de junio de 2009, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario por parte de los asociados, porcentaje que se ajusta gradualmente con el Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria. Esta última Nota Técnica indica que la Reserva de Liquidez en moneda nacional, a partir del 01 de julio de 2009, debe estar en una inversión 100%, en instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2024, el porcentaje vigente de liquidez es de un 15%. La Asociación mantiene esta reserva de liquidez a través de las inversiones mantenidas en el Banco Central del Costa Rica.

Reserva de liquidez	31/12/2024
Saldos al 31 de diciembre 2024	
Ahorros extraordinarios	# 352 883 598,71
Ahorro obrero	5 520 470 610,53
Excedentes Capitalizados	1 109 245,47
Total ahorros	5 874 463 454,71
Reserva Liquidez 15%	881 169 518,21
Banco Central - MIL	902 632 970,00
Suficiencia	© 21 463 451,79



La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el Banco Central de Costa Rica y en ningún caso se podrá aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de la Asociación.

Nota 19. Eventos Subsecuentes:

Un evento subsecuente es aquel que ocurre posterior a la fecha de cierre del examen de auditoría, pero que debe mencionarse en el examen practicado, únicamente con fines de revelación suficiente, por consiguiente cualquier situación relevante que se produzca con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y a la fecha de nuestra opinión que afecte en alguna forma la situación financiera de la Asociación, no conocemos algún hecho de importancia que afecte o pudiese afectar la información financiera evaluada.

A la fecha de reporte, no hemos sido informados de algún evento importante que pudiera repercutir en la información financiera revelada, al 31 de diciembre 2024.